



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2030

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Upemor**  
Universidad Politécnica

# CONTRALORÍA SOCIAL

## PROGRAMA U006

“SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS ESTATALES”, 2025.

**21**  
AÑOS  
Upemor





**MORELOS**

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2018

**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Upemor**

Universidad Politécnica

## Términos importantes:

**Instancia Normativa (IN):** Unidad administrativa que tiene a su cargo el PP.

**Instancia Ejecutora (IE):** Encargada del ejercicio de los recursos federales y responsable de operar el PP.

**Órgano Estatal de Control (OEC):** Dependencias de la administración pública de los gobiernos estatales y la CDMX.

**Enlace o Responsable de Contraloría Social (RCS):** Apoyará para realizar todas las actividades de planeación, promoción y operación, así como el seguimiento de la CS.

**Beneficiarios/as del Programa:** Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo de las Instancias Ejecutoras (IE), que resultaron beneficiados/as a través del PSODE.

**Comité de Contraloría Social (CCS):** Organización social constituida por beneficiarios/as, encargado/a de vigilar la aplicación de los recursos públicos federales asignados al PSODE durante 2025. Quedan excluidos de participar dentro del comité todas y todos aquellos que se encuentran relacionados activamente en el ejercicio del recurso.



# Documentos de la Contraloría Social

1. Esquema de Contraloría Social 2025
2. Guía Operativa
3. Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)
4. Programa Institucional de Trabajo de la Instancia Ejecutora (PITIE)
5. Formatos de Contraloría Social
6. Material de Difusión
7. Material de Capacitación
8. Directorios de responsables CS



# Normatividad aplicable a la Contraloría Social

1. Criterios generales para la asignación PP U006
2. Ley General de Desarrollo Social (LGDS)
3. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (RLGDS)
4. Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el 11 de octubre de 2023. (LPROOPYSEG23)



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2019

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Upemor**  
Universidad Politécnica

# ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?





# Contralores Sociales

**Guardianes del gasto público**

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es "...el mecanismo de las y los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social".



## La Contraloría Social vigila que:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna de la operación del programa federal.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para que los beneficios otorgados por el programa federal sean oportunos, transparentes, y observantes de las reglas de operación y, en su caso, de la normatividad aplicable.
- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de beneficios.
- f) El programa federal no se utilice para fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro y otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.



## Beneficios, utilidad e importancia de la Contraloría Social:

- Cuida el combate a la corrupción y a la impunidad en los programas federales de desarrollo social.
- Vigila las acciones gubernamentales para influir en la correcta aplicación de los recursos públicos y en la mejora de la gestión pública.
- Inhibe el uso de los programas para fines distintos al desarrollo social.
- Dota de herramientas a la ciudadanía y a la población beneficiaria para identificar y denunciar posibles irregularidades.
- Fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.
- Permite el acercamiento entre el gobierno y la ciudadanía, e incrementa la confianza.
- Abre nuevos espacios participativos y mejora los existentes.
- Busca la participación ciudadana efectiva que genere impacto en la lucha contra la corrupción y la impunidad.



## Principales funciones de la Contraloría Social:

- Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas federales de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
- Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas federales de desarrollo social.
- Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos.
- Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que pueden dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.
- Fortalecer y mejorar la gestión pública.





**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2019

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Upemor**  
Universidad Politécnica

# COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)





## ¿Qué es un Comité de Contraloría Social?

Es la organización social constituida por las y los beneficiarios del programa de desarrollo social a cargo de las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dicho programa, con relación al cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en estos, así como la correcta aplicación de los recursos.





## ¿Qué funciones tiene un Comité?

- Vigilar que:
  - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
  - El ejercicio de los recursos públicos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación y, en su caso, en otra normativa aplicable.
  - El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- Registrar, a través de informes, los resultados de las actividades de contraloría social, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.
- Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.



# ¿Quiénes forman parte de un CCS?

Beneficiarios del programa U006, como:

- Estudiantes
- Personal Académico
- Personal Administrativo





## Beneficiarios del Programa

Los beneficiarios del programa U006, Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, son las instituciones de educación superior y media superior que reciben recursos federales para su mantenimiento y ampliación:

- Universidades públicas estatales.
- Universidades públicas estatales de apoyo solidario.
- Universidades interculturales.
- Universidades tecnológicas.
- Universidades politécnicas.
- Institutos tecnológicos.
- Bachilleratos interculturales.
- Telebachilleratos comunitarios.
- Colegios de bachilleres.
- Colegios de estudios científicos y tecnológicos.
- Los recursos del programa U006 son entregados por las secretarías de finanzas estatales a los organismos descentralizados de educación.



## Documentos normativos

Además de los documentos generales ya mencionados, de manera particular los CCS se apoyan en:

- Esquema de Contraloría Social
- Guía Operativa



# Material de Trabajo

## Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social





**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2019

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Upemor**  
Universidad Politécnica

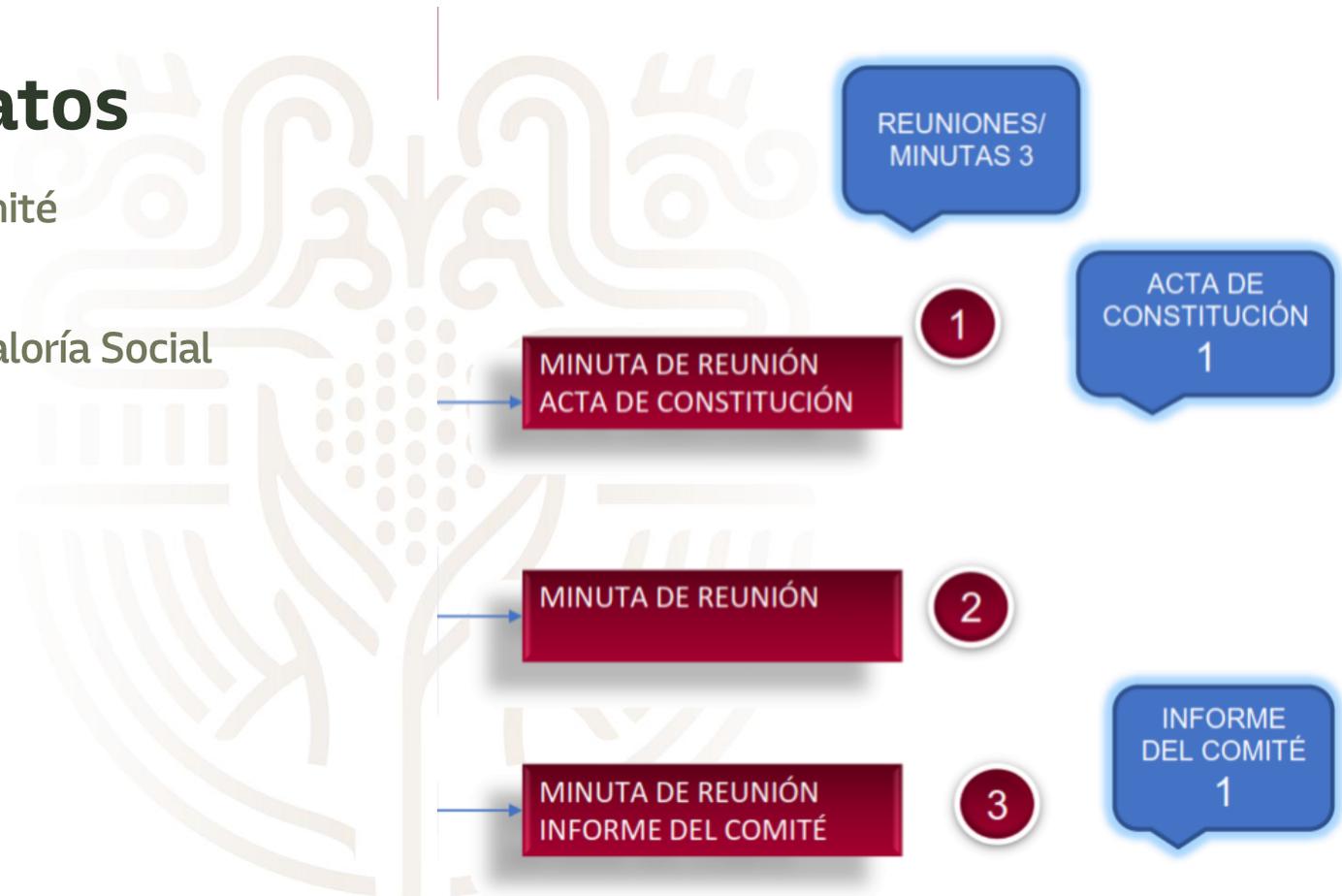
# FORMATOS DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS) 2025





# Principales Formatos

- Acta de Constitución de Comité
- Minuta de Reunión
- Informe de Comité de Contraloría Social





# Anexo 1. Acta de Constitución del Comité



Nombre del Comité: **UP del Estado de Morelos**

ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

NOMBRE DEL PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa.

Clave del Comité: **U006-2025-MOR-UPEMOR-2004**

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

Domicilio de constitución: **Boulevard Cuauhnáhuac #566 Col. Lomas del Texcal Jiutepec, Morelos.**

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	





# Datos del beneficio a vigilar:

Nombre del beneficio: Presupuesto U006 Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tipo de beneficio: Apoyo

Número de personas beneficiarias: 2,967 (1615 hombres, 1352 mujeres).

Comentarios: Observaciones que pueda tener el Comité.

Presupuesto asignado: \$ 12,780,323. 87 (50 % estatal y 50 % federal)

Integrantes del Comité: Los que hayan elegido.



ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

NOMBRE DEL PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa.

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	





Mecanismos e instrumentos que se utilizarán para el ejercicio de sus actividades: Podrán apoyarse del Programa Operativo Anual (POA), Convenio Específico de Colaboración y cualquier otro elemento que les ayude a realizar las actividades de supervisión del programa.

Documentación que acredita la calidad de beneficiario: Credencial de empleado/a, credencial de estudiante vigente.

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del comité: **Dr. Jonathan Ortuño Triana – Director de Efectividad Institucional.**

Ejercicio fiscal: 2025

**MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:**

*(Describir los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades: éste deberá esclarecer la manera en la que el Comité llevará el registro de las acciones que realicen, como puede ser un cuadernillo, una bitácora, etc.)*

**DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:**

(Describir la documentación que acredita la calidad de Beneficiario)

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité
Nombre:
Cargo:
Firma

**ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA**

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

LEYENDA DE CONFIDENCIALIDAD De conformidad con el inciso a) del Artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre del 2021. La información





# Anexo 2. Acta de Sustitución de Integrante de Comité

Se utiliza solo cuando un integrante del comité causa baja por los siguientes motivos:

I. Muerte del integrante;

II. Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a las personas que integran el comité de contraloría social;

III. Acuerdo del comité de contraloría social tomado por mayoría de votos, con base en razones justificadas, mismas que se asentarán en una minuta de reunión, y se adjuntarán al Acta de Sustitución (Anexo 2);

IV. Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa federal de que se trate;

V. Pérdida del carácter de beneficiario.

Deberá levantar una minuta de reunión con el objetivo de hacer la sustitución del integrante y llenar este formato de Acta de sustitución.



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE DEL PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa.

<b>Nombre del Comité de Contraloría Social:</b>
<b>Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa</b>

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
<b>Nombre completo:</b>	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
<b>Sexo:</b>	Hombre / Mujer
<b>Edad:</b>	
<b>Cargo del integrante:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono (incluir lada):</b>	
Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
<b>Nombre completo:</b>	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
<b>Sexo:</b>	Hombre / Mujer
<b>Edad:</b>	
<b>Cargo del integrante:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono (incluir lada):</b>	
<b>Firma:</b>	



# Anexo 3. Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social

Este formato se llena cada vez que se realiza el Comité de Contraloría Social, que en nuestro caso debe ser un mínimo de tres ocasiones:

- Para constitución del comité
- Para tomar capacitación
- Para realizar la vigilancia del recurso
- Para llenar el informe final de CS

Estos pueden ser los motivos de la reunión.

En Temas tratados: Descripción de lo que se realiza en la reunión de manera que estos temas se registrarán en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

En Acuerdos de la reunión: El comité describirá que convenios o arreglos llegaron en la reunión con respecto a los temas tratados, también serán registrados en el Sistema SICS



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE DEL PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa.

<b>Nombre del Comité de Contraloría Social:</b>
<b>Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa</b>

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
<b>Nombre completo:</b>	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
<b>Sexo:</b>	Hombre / Mujer
<b>Edad:</b>	
<b>Cargo del integrante:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono (incluir lada):</b>	
Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
<b>Nombre completo:</b>	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
<b>Sexo:</b>	Hombre / Mujer
<b>Edad:</b>	
<b>Cargo del integrante:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono (incluir lada):</b>	
<b>Firma:</b>	



# Anexo 3. Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social

Si se recibiera alguna queja o denuncia, seleccionar a quien fue turnada

En nombre del comité y clave así como comité participantes se escribe el mismo nombre de nuestro comité.

En comentarios se puede agregar precisiones que hayan surgido en la reunión.

En resumen de participantes se anotara por hombres y mujeres según la figura de que se trate y así mismo se registrarán en el sistema SIC.



¿Se recibieron quejas o denuncias en la reunión? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Fue turnada a alguna autoridad? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿A quién (es) fue turnada? ¿A quién (es) fue turnada?

Vía correspondencia a la Secretaría de la Función Pública	
Vía telefónica a la Secretaría de la Función Pública	
De manera presencial en la Secretaría de la Función Pública	
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)	
Mecanismos establecidos por el programa	
Mecanismos de los Órganos Internos de Control	
Mecanismos de los Órganos Estatales de Control	
Otro (especifique):	

Nombre de los comités de contraloría social y clave proporcionada por el Programa:

Comentarios:



# Anexo 3. Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social



Listas de participantes:

En la lista de participantes, se desglosarán los datos de cada una de las personas y firmarán según correspondan.

Personas servidoras públicas federales				
Nombre	Cargo	Hombre	Mujer	Firma

Personas servidoras públicas estatales				
Nombre	Cargo	Hombre	Mujer	Firma

Persona servidoras públicas municipales				
Nombre	Cargo	Hombre	Mujer	Firma





# Anexo 4. Informe del Comité de Contraloría Social



**Buen Gobierno**  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

#¡VALOR!



**Contralores  
Sociales**  
Guardianes del gasto público

## INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

### U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

#### INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRELLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: \_\_\_\_\_

Obra, apoyo o servicio vigilado: \_\_\_\_\_

Periodo que comprende  
el Informe:

Del

DÍA MES AÑO

Al

DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del Informe: DÍA   MES   AÑO

Clave de la Entidad Federativa: \_\_\_\_\_

Clave del Municipio o Alcaldía: \_\_\_\_\_

Clave de la Localidad: \_\_\_\_\_

#### ESTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibieron información del programa por parte de la persona servidora pública responsable del mismo? En caso de que su respuesta sea "No", pasen a la pregunta 4.

0 No

1 Sí

2.- La información recibida sobre el programa está relacionada con:

	No	Sí	
2.1	<input type="checkbox"/> 0	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Qué es la Contraloría Social y las actividades a realizar
2.2	<input type="checkbox"/> 0	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Las características y montos del beneficio otorgado

El informe se personalizará con los datos de la Institución y el Comité, se imprimirá y se entregará al Comité quien lo contestará y una vez terminado, se entregará al Enlace para su captura en el SICS.



## Portafolio de evidencias:

Al cierre del proceso de Contraloría Social, la persona que funge como enlace debe contar con las siguientes evidencias de trabajo del Comité de Contraloría Social.

- Programa Institucional de Trabajo
- Acta de Constitución del Comité
- Minuta de reunión de constitución del Comité
- Minuta de reunión e capacitación del Comité
- Minuta de reunión de seguimiento al programa
- Minuta de reunión para llenado y entrega del informe
- Informe del Comité (PDF)

Si existen más reuniones, las minutas de cada una de las reuniones.





## Fechas de actividades de seguimiento:

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
Registrar el Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora (PTIE) en el SICS	01/07/2025	05/09/2025
<b>Registro de Materiales de Difusión de la Instancia ejecutora en el SICS</b>	04/08/2025	31/12/2025
Registrar <b>distribución de Materiales de Difusión</b> en el SICS	04/08/2025	31/12/2025
<b>Registro de Materiales de Capacitación de la Instancia Ejecutora</b>	04/08/2025	31/12/2025
Registrar <b>distribución de Materiales de Capacitación</b>	04/08/2025	31/12/2025
Registro de beneficios vigilados	04/08/2025	29/09/2025



## Fechas de actividades de seguimiento:

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
Registro de los comités de Contraloría Social Constituidos	01/09/2025	31/12/2025
Registro de <b>Eventos de Capacitación</b> dirigidos a los comités de Contraloría Social	01/09/2025	31/12/2025
Registro de <b>Eventos de Asesoría</b> dirigidos a los comités de Contraloría Social	01/09/2025	31/12/2025
Registro de reuniones con beneficiarios	01/09/2025	31/12/2025
Registro de informes de Comité de Contraloría Social	17/11/2025	31/12/2025



## Actividades del Comité:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;

II. Vigilar que:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.



## Quejas y denuncias:

### Mecanismos de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno:

Denuncia en línea

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)

<https://sidec.buengobierno.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año;

Vía correspondencia

Dirigido a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Asesorías vía telefónica

A los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.





## Quejas y denuncias:

### Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

Presencial o vía correspondencia

Av. Universidad 1200, sector 328 tercer piso Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

Vía Telefónica

Al número (55) 3601 1610 o al conmutador de la SEP (55) 3601 1600 ext. 67153

Vía electrónica:

Al correo electrónico: [contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx](mailto:contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx)

Órgano Interno de Control:

Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX.





MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2014 - 2018

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Upemor  
Universidad Politécnica

Gracias



25  
AÑOS  
Upemor

